



La fuerza que transforma Bolivia

## **ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**CÓDIGO DEL PROCESO: N° EPNE-01-DNIM-174-15**

**OBJETO: ESTUDIO LUMINOTECNICO DEL AUDITORIUM Y FACHADA DEL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día 12 de junio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno N° 185 Piso 1, Edificio YPFB - Gerencia Nacional de Contrataciones, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**ESTUDIO LUMINOTECNICO DEL AUDITORIUM Y FACHADA DEL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

### **CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:**

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 11 de junio de 2015, debiendo ser remitidas a los correos electrónicos: [mortega@ypfb.gob.bo](mailto:mortega@ypfb.gob.bo), [fandrade@ypfb.gob.bo](mailto:fandrade@ypfb.gob.bo).

**No hubo consultas escritas.**

### **CONSULTAS EN SALA:**

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

#### **PREGUNTA N° 1:**

El proceso de contratación es para contratar una CONSULTORÍA POR PRODUCTO, ¿es necesario presentar **Póliza de Responsabilidad Civil Patronal e Indemnización por accidentes del Trabajo o Póliza de Accidentes Personales**, toda vez que el estudio se realizará en nuestras instalaciones y no así en obra?, siendo además un impedimento para que nosotros y otros proponentes presenten su propuesta.

#### **RESPUESTA N° 1:**

Si los consultores no ingresarán en ninguna ocasión al edificio no será necesario que presenten la póliza de seguro requerido, pero si ingresaran en algunas oportunidades es muy necesario que presenten la póliza solicitada.

#### **PREGUNTA N° 2:**

Puede existir un ajuste al Documento de Contratación para modificar la presentación de seguros, toda vez que no corresponde presentar este documento, siendo además este un impedimento para que los proponentes presenten su oferta?



La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA N° 2:**

Producto de la respuesta que pueda emitir la Unidad de Seguros de YPFB se puede hacer un ajuste al DCD para modificar este punto, apegados en el numeral 2 del DCD.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 10:30 del día viernes 12 de junio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Freddy Andrade Mamani</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES GNCO - PRS Y.P.F.B.	<i>Freddy Andrade Mamani</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES GNCO - PRS Y.P.F.B.	
<i>MARIA SOLEDAD CRTEGA</i>	<i>ENCARGADA EDIFICIOS Y CONVENIO OEI.</i>	